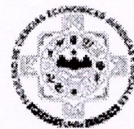




Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 456/26

Salta, 08 OCT 2026
Expte. N° 6.892/19

VISTO:

La nota presentada por la Mg. Martha Beatriz MEDINA DE GILLIERI, Docente de esta Facultad, por medio de la cual eleva su renuncia definitiva al cargo que ocupa en esta Unidad Académica, a partir del 1 de octubre de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Mg. Martha Beatriz MEDINA DE GILLIERI, se encuentra designada en el cargo Interino de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva para cumplir las funciones de Directora de la Carrera de Licenciatura en Administración de Sede Salta., desde el 08 de octubre del 2019 (Res. CD-ECO N° 404/19 y DECECO N° 1109/19).

Que motiva la presente renuncia el haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio.

Que han tomado intervención las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos y de Asuntos Académicos.

Que a fs. 114 obra Despacho N° 365/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 15/2026 de fecha 06/10/2026.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia definitiva interpuesta por la Mg. Martha Beatriz MEDINA DE GILLIERI, D.N.I N° 12.328.679, en el cargo Interino de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva para cumplir las funciones de Directora de la Carrera de Licenciatura en Administración de Sede Salta, y proceda a la baja en los registros institucionales, a partir del día 1 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a Mg. Martha Beatriz MEDINA DE GILLIERI, D.N.I N° 12.328.679, el empeño y la dedicación puestos al servicio de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./G.M.M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CP/RA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]
Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.